

bases será de aplicación la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como la legislación vigente sobre protección a la industria nacional.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con Documento Nacional de Identidad número vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de 1963, sobre subasta para la ejecución de las obras del proyecto de aceras, ampliación de la calzada y alcantarillado de la avenida de Balaidos, se comprometo a ejecutar las obras con arreglo al pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los cobreros que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.
Fecha y firma del proponente.

Vigo, 23 de octubre de 1963.—El Alcalde, 5.467.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 52 del año en curso, con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de pesca «María Reina» al de su igual clase «La Aurelia».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente, o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 1963.—El Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.501

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 83 del año en curso, con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de pesca «San Pancracio» al de su igual clase «Piedra».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente, o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 1963.—El Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.502

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 84 del año en curso, con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de pesca «Terol Gamis» al de su igual clase «Martín y Paquito».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente, o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 1963.—El Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.503

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 157 de 1962, con motivo del auxilio marítimo prestado por el pesquero «Mixaron Ama» al de su igual clase «Dorotea».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente, o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 1963.—El Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.504

LA CORUÑA

Por el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña se instruye expediente número 91 de 1963 por hallazgo de un cañón de bronce en el dragado del nuevo puerto pesquero de esta capital. Todas las personas a quienes convenga en sus intereses y acrediten sean los propietarios, podrán alegarlo durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente, ante el Instructor del expediente, por medio de escritos o por comparecencia ante el mismo.

La Coruña, 28 de octubre de 1963.—El Comandante Juez Instructor, Luis Herveilla Tovar.—5.500

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 973.134 de entrada y 220.369 de registro, correspondiente al depósito de 7.500 pesetas constituido por don José Rochell a disposición de la Jefatura de O. P. de Madrid, en garantía de don Emilio y don Ernesto Fuster para responder de la tarjeta de transportes del vehículo M-79949.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en ésta, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (art. 36 del Reglamento).

Madrid, 24 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.334.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALMERIA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado, en providencia dictada con fecha 21 de octubre de 1963, convocar sesión en Pleno para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 19 de 1963, instruido por aprehensión de un autocar marca «Man», que se celebrará en esta Defraudación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eugenio José María Blanco Sande, cuyo último domicilio conocido era calle Argüelles, número 3, 1.ª, Oviedo, y en la actualidad en ignorado paradero.

Igualmente se le comunica puede comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 74 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesan a la defensa de su derecho.

Almería, 29 de octubre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—7.679.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Publicas

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme en la C. C. 633 de Villablino a Cornellana, sección de Belmonte a San Esteban de Pravia, puntos kilométricos 9.125 al 20.653, tramo de Puente de San Martín a Cornellana», a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar, durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo asimismo, durante este plazo, oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado material y legal.

Oviedo, 16 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julián Muñoz Benito.—7.367.

Relación nominal de fincas que, en el término municipal de Belmonte de Miranda, han de ser expropiadas con motivo de las obras de acondicionamiento, ensanche y mejora del firme en la C. C. 633 de Villabizna a Cornellana, sección de Belmonte a San Esteban de Pravia, entre los puntos kilométricos 9,125 al 20,053 (tramo de Puente San Martín a Cornellana), perfiles 1 al 305

- Finca número 1.—Denominación: Fábrica de la luz. Propietario: La Belmontina. Sociedad Anónima. Clase de la finca: Antojana (central eléctrica). Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Julio Suárez Suárez; Sur, camino; Este, Julio Suárez Suárez, y Oeste, carretera.
- Finca número 1'.—Denominación: Prado del Puente. Propietario: Julio Suárez Suárez. Clase de la finca: Prado, labor, urbana. Llevador: Antonio Lario y Julio Suárez Tuñón. Linderos: Norte, carretera; Sur, camino; Este, presa, molino, y Oeste, río.
- Finca número 2.—Denominación: Prado del Puente. Propietario: Julio Suárez Suárez. Clase de la finca: Prado, labor, frutales, urbana. Llevador: Herederos de Fructuoso González, Luis Calzón, Fernando Prieto, Joaquín Fernández, Manuel Moro Álvarez, Julio Suárez Tuñón, Dolores Fuentes, Celio Menéndez, Constante Fernández López. Linderos: Norte, río; Sur, carretera; Este, Joaquín Fernández y otros; y Oeste, carretera.
- Finca número 2'.—Denominación: Comedor. Propietario: Julio Suárez Suárez. Clase de la finca: Tendejón. Llevador: El mismo. Linderos: Al Norte, el mismo; Sur, el mismo; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 3.—Denominación: Prado de la Abuela. Propietario: Renato Ozores. Clase de la finca: Prado y monte. Llevador: Antonio Arango Arango y José Fernández Fernández. Linderos: Norte, carretera; Sur, camino; Este, camino de servicio y herederos de Antonio Fernández, y Oeste, carretera.
- Finca número 4.—Denominación: El Sución. Propietario: Herederos de Antonio Fernández Iglesias. Clase de la finca: Terreno con arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, carretera; Sur, camino; Este, José González, y Oeste, Renato Ozores.
- Finca número 5.—Denominación: El Sución. Propietario: José González González. Clase de la finca: Terreno con arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, carretera; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Antonio Fernández.
- Finca número 6.—Denominación: El Sución. Propietario: Comunal de vecinos de San Martín. Clase de la finca: Terreno con arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, carretera; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, José González.
- Finca número 7.—Denominación: Detrás de las Huertas. Propietario: Joaquina Fernández Menéndez. Clase de la finca: Labor. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Teresa Fernández; Este, carretera; Sur, Julio Suárez Suárez, y Oeste, camino.
- Finca número 8.—Denominación de la finca: Detrás de las Huertas. Propietario: Teresa Fernández Menéndez. Clase de la finca: Labor. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Luis Calzón Fidalgo; Sur, carretera; Este, Joaquina Fernández Menéndez, y Oeste, camino.
- Finca número 8'.—Denominación: Detrás de las Huertas. Propietario: Luis Calzón Fidalgo. Clase de la finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Joaquín Arango; Sur, Teresa Fernández; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 9.—Denominación: Detrás de las Huertas. Propietario: Joaquín Arango Fernández. Clase de la finca: Labor, frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Luis Calzón (casa);
- Sur, Luis Calzón; Este, carretera y Oeste, camino.
- Finca número 10.—Denominación: Huerto tras la Casa. Propietario: Luis Calzón Fidalgo. Clase de la finca: Huerta con árboles. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, tendejón Joaquín Arango; Sur, Joaquín Arango; Este, carretera, y Oeste, urbana del mismo.
- Finca número 11.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Joaquín Arango Fernández. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Luis Calzón; Este, camino, y Oeste, urbana del mismo.
- Finca número 11'.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Joaquín Arango Fernández. Clase de la finca: Tendejón. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, el mismo; Sur, Luis Calzón Fidalgo; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 12.—Denominación: El Huerto. Propietario: Dolores Fernández Iglesias. Clase de la finca: Huerta. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, urbana de la misma.
- Finca número 13.—Denominación: Delante Casa. Propietario: Herederos de Alfredo Pomarada. Clase de la finca: Huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, casa y camino.
- Finca número 14.—Denominación: La Viña. Propietario: Herederos de Alfredo Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, casa de Antonio Arango Arango, Sur, camino; Este, el mismo, y Oeste, carretera. Clase de la finca: Pomarada.
- Finca número 15.—Denominación: Las Viñas. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Antonio Arango Arango. Linderos: Norte, camino; Sur, Alfredo Pomarada; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 16.—Denominación: Huerta de Arriba. Propietario: Serafina González Miranda. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, casa de la misma y finca rectoral; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 17.—Denominación: Huerta de Abajo. Propietario: Serafina González Miranda. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, campo de la iglesia; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, Eduardo Fernández.
- Finca número 18.—Denominación: Rectoral. Propietario: Arzobispado. Clase de la finca: Labor y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Manuel Iglesias Cuervo; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, iglesia.
- Finca número 19.—Denominación: Rectoral. Propietario: Arzobispado. Clase de la finca: Labor con frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, la rectoral; Sur, Serafina González; Este, camino y Rosario González, y Oeste, carretera.
- Finca número 20.—Denominación: Prado de la Iglesia. Propietario: Herederos de Manuel Iglesias Cuervo. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Arsenio Fernández; Sur, iglesia y huerta rectoral. Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 21.—Denominación: Prado de S. Martín. Propietario: Arsenio Fernández. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Valentín Moro Álvarez; Sur, Manuel Iglesias Cuervo; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 22.—Denominación: Los Barriales. Propietario: Bernardino Pomarada Hevia. Clase de la finca: Labor y prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Rosalía García; Sur, arzobispado; Este, Luis Calzón Fidalgo, y Oeste, carretera.
- Finca número 23.—Denominación: Las Viñas. Propietario: Valentín Moro Alva-
- rez. Clase de la finca: Prado. Llevador: Juan Broco. Linderos: Norte, herederos de Agustín Álvarez; Sur, Arsenio Fernández; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 24.—Denominación: El Barrial. Propietario: Rosalía García Fernández. Clase de la finca: Prado. Llevador: La misma. Linderos: Rosalía García Gómez, al Norte; Sur, Bernardino Pomarada; Este, Serafina González Miranda, y Oeste, carretera.
- Finca número 25.—Denominación: Las Viñas. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez. Clase de la finca: Prado. Llevador: Antonio Arango Arango. Linderos: Norte, Ramón Pérez y otros; Sur, Valentín Moro Álvarez; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 26.—Denominación: El Barrial. Propietario: Ramón Pérez López. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Agustín Álvarez; Sur, herederos de Agustín Álvarez; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 27.—Denominación: El Barrial. Propietario: Rosalía García Gómez. Clase de la finca: Prado. Llevador: La misma. Linderos: Norte, herederos de Juan Alaez; Sur, Rosalía García; Este, herederos de Alfredo Pomarada, y Oeste, carretera.
- Finca número 28.—Denominación: El Barrial. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez Díaz. Clase de la finca: Prado, pomarada. Llevador: César Miranda Álvarez. Linderos: Norte, Antonio Fernández; Sur, Ramón Pérez; Este, carretera, y Oeste, José Fernández y otros.
- Finca número 29.—Denominación: El Casar. Propietario: Herederos de Juan Alaez Alaez. Clase de la finca: Prado y pomarada. Llevador: Carlos Rodríguez. Linderos: Norte, herederos de Agustín Álvarez; Sur, Rosalía García Gómez; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 30.—Denominación: El Barrial. Propietario: Joaquina Fernández Fernández. Clase de la finca: Prado y pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Antonio Fernández; Sur, herederos de Agustín Álvarez; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 31.—Denominación: El Barrial. Propietario: Antonio Fernández Fernández. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Joaquina Fernández; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 32.—Denominación: Huerto del Casar. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez. Clase de la finca: Labor. Llevador: César Miranda Álvarez Díaz. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Juan Alaez; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 33.—Denominación: El Palancate. Propietario: Antonio Fernández Fernández. Clase de la finca: Prado y pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Joaquina Fernández; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, propietario.
- Finca número 34.—Denominación: El Palancate. Propietario: Joaquina Fernández Fernández. Clase de la finca: Prado y pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, José Fernández; Sur, Antonio Fernández; Este, carretera, y Oeste, los mismos propietarios.
- Finca número 35.—Denominación: El Palancate. Propietario: José Fernández Fernández. Clase de la finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Chiara. Propietario: Agustín Álvarez Sur, Joaquina Fernández; Este, carretera, y Oeste, Eduardo Fernández.
- Finca número 35'.—Denominación: El Chiara. Propietario: Agustín Álvarez Díaz. Clase de la finca: Antojana. Llevador: José Fernández Fernández. Linderos: Norte, Ángel Pérez Díaz; Sur, José Fernández Fernández; Este, finca de la casa, y Oeste, carretera.

- Finca número 35.—Denominación: El Pradín. Propietario: José Fernández Fernández. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 37.—Denominación: Prado ante Casa. Propietario: Angel Pérez Díaz. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, granero; Sur, herederos de Agustín Álvarez; Este, carretera, y Oeste, herederos de Agustín Álvarez y otros.
- Finca número 38.—Denominación: Antojana. Propietario: Angel Pérez Díaz. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, pomarada del mismo; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 39.—Denominación: Casa. Propietario: Angel Pérez Díaz. Clase de la finca: Casa. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, pajar y hórreo del mismo; Sur, granero del mismo; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 39'.—Denominación: Pajar. Propietario: Angel Pérez Díaz. Clase de la finca: Pajar. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, hórreo del mismo; Sur, casa del mismo; Este, antojana del mismo, y Oeste, el mismo.
- Finca número 40.—Denominación: Hórreo. Propietario: Angel Pérez Díaz. Clase de la finca: Hórreo. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, desahúe de tajea; Sur, el mismo; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 41.—Denominación: La Cuesta. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez Díaz. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: César Miranda Álvarez. Linderos: Norte, camino y José Fernández Menéndez; Sur, camino y monte común; Este, José Fernández y camino; Oeste, carretera.
- Finca número 42.—Denominación: Huerta junto a Casa. Propietario: José Galán Galán. Clase de la finca: Huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, casa de Constante Fernández López; Sur, Angel Pérez Díaz; Este, camino y carretera, y Oeste, Angel Pérez.
- Finca número 43.—Denominación: Panera. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez Díaz. Clase de la finca: Panera. Llevador: César Miranda Díaz. Linderos: Norte, antojana y pajar del mismo; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 44.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez Díaz. Clase de la finca: Antojana. Llevador: César Miranda Álvarez. Linderos: Norte, Francisco Fernández Sur, el mismo; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 45.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Herederos de Agustín Álvarez Díaz. Clase de la finca: Huerta. Llevador: César Miranda Díaz. Linderos: Norte, Antonio Fernández Fernández; Sur, carretera; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 46.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Francisco Fernández Fernández. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, hórreo y antojana de Antonio Fernández; Sur, herederos de Agustín Álvarez; Este, el mismo, y Oeste, carretera.
- Finca número 47.—Denominación: Antojana. Propietario: Antonio Fernández Fernández. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Joaquina Fernández Fernández (pajar); Sur, Francisco Fernández Fernández; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 48.—Denominación: Antojana. Propietario: Joaquina Fernández y José Fernández Fernández. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Celso Fernández Rodríguez; Sur, Antonio Fernández Fernández; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 49.—Denominación: Huerto bajo. Propietario: Antonio Fernández Fernández. Clase de la finca: Huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Severino Fernández Fernández; Sur, herederos de Agustín Álvarez; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 50.—Denominación: Antojana. Propietario: Celso Fernández Rodríguez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, José Fernández Fernández; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 51.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Severino Fernández Fernández. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino y Celso Fernández; Sur, Antonio Fernández Fernández; Este, carretera, y Oeste, casa y camino.
- Finca número 52.—Denominación: Bajo Casa. Propietario: Celso Fernández Rodríguez. Clase de la finca: Huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Severino Fernández Fernández; Sur, Antonio Fernández Fernández; Este, carretera, y Oeste, Severino Fernández Fernández.
- Finca número 53.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Severino Fernández Fernández. Clase de la finca: Huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Alvaro Rodríguez González; Sur, Celso Fernández Rodríguez; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 54.—Denominación: El Huerto. Propietario: Joaquín Fernández Fernández. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 55.—Denominación: El Palacio. Propietario: Alvaro Rodríguez González. Clase de la finca: Huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Arsenio Fernández Suárez; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 56.—Denominación: El Palacio. Propietario: Arsenio Fernández Suárez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Rosalía González y González; Sur, Armando Rodríguez; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 57.—Denominación: El Palacio. Propietario: Arsenio Fernández Suárez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Ramón Pérez y López; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 58.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Ramón Pérez López. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Rosalía González González; Sur, Arsenio Fernández Suárez; Este, camino y casa del mismo; Oeste, carretera.
- Finca número 59.—Denominación: Los Laureles. Propietario: Rosalía González González. Clase de la finca: Terreno con arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Arsenio Fernández Suárez; Sur, Arsenio Fernández Suárez; Este, carretera, y Oeste, Arsenio Fernández Suárez.
- Finca número 60.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Rosalía González González. Clase de la finca: Huerta con frutales. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, Ramón Pérez López; Este, casa del mismo y camino; Oeste, carretera.
- Finca número 61.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Arsenio Fernández Suárez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Manuela García y camino; Sur, Rosalía González González; Este, carretera, y Oeste, Celso Fernández y otros.
- Finca número 62.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Herederos de Manuel Iglesias Cuervo. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Josefina Álvarez García; Sur, camino; Este, Josefina Álvarez García; Oeste, carretera.
- Finca número 63.—Denominación: Lodón. Propietario: Manuela García Gómez. Clase de la finca: Prado y monte. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Armando García Gómez; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 63'.—Denominación: Lodón. Propietario: Armando García Gómez. Clase de la finca: Prado, labor y monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de José Álvarez Álvarez y Alvaro Rodríguez González; Sur, Manuela García Gómez; Este, camino, y Oeste, Julio Suárez Suárez y otros.
- Finca número 63''.—Denominación: El Lodón. Propietario: Herederos de José Álvarez Álvarez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Rosalía González Suárez; Sur, Armando García Gómez; Este, camino, y Oeste, Arsenio Fernández Suárez y otros.
- Finca número 64.—Denominación: Debaño de Casa. Propietario: Josefina Álvarez García. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Alvaro Rodríguez González; Sur, herederos de Manuel Iglesias; Este, camino y herederos de José Álvarez Álvarez y Oeste, carretera.
- Finca número 65.—Denominación: El Lodón. Propietario: Alvaro Rodríguez González. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Arsenio Fernández Suárez; Sur, Josefina Álvarez García; Este, herederos de José Casona de Oviñana; Oeste, carretera.
- Finca número 66.—Denominación: Castaño de Lodón. Propietario: Alvaro Rodríguez González. Clase de la finca: Monte bajo y castaño. Llevador: Celso Fernández Rodríguez. Linderos: Norte, Arsenio Fernández Suárez; Sur, Armando García Gómez; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 66'.—Denominación: El Lodón. Propietario: Rosalía González Suárez. Clase de la finca: Labor. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de José Álvarez Álvarez; Este, camino y Alvaro Rodríguez González; Oeste, Joaquina González Madera y otro.
- Finca número 67.—Denominación: Lodón. Propietario: Arsenio Fernández Suárez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Manuel Iglesias Cuervo; Sur, Alvaro Rodríguez González; Este, herederos de José Casona de Oviñana, y Oeste, carretera.
- Finca número 68.—Denominación: Lodón. Propietario: Arsenio Fernández Suárez. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Marcelino Fojaco González; Sur, Alvaro Rodríguez González; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 69.—Denominación: Lodón. Propietario: Herederos de Manuel Iglesias Cuervo. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Arsenio Fernández Suárez; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 70.—Denominación: Huerto de Lorero. Propietario: Herederos de Manuel Iglesias Cuervo. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de María Rodríguez Miranda; Sur, camino; Este, herederos de María Rodríguez Miranda; Oeste, carretera.
- Finca número 71.—Denominación: Huerta. Propietario: Marcelino Fojaco González. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, Arsenio Fernández Suárez; Este, carretera, y Oeste, Aurelio Álvarez Rodríguez y camino.
- Finca número 72.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Herederos de María Rodríguez Miranda. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de

- Manuel Iglesias Cuervo; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 72.—Denominación: Tendejón. Propietario: Gerardo Alvarez Rodriguez. Clase de la finca: Tendejón. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, el mismo; Sur, el mismo; Este, el mismo, y Oeste, carretera.
- Finca número 73.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Herederos de Maria Rodriguez Miranda. Clase de la finca: Huerto. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, casa de Marcelino Fojaco González; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 74.—Denominación: Ante casa Pedro. Propietario: Gerardo Alvarez Rodriguez. Clase de la finca: Huerto y del tendejón. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Jesús Rodriguez Fernandez; Sur, camino; Este, Adelaida González González; Oeste, carretera.
- Finca número 74.—Denominación: Huerto. Propietario: Jesús Rodriguez Fernandez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Gerardo Alvarez Rodriguez; Este, camino, y Oeste, Gerardo Alvarez Rodriguez.
- Finca número 75.—Denominación: Casa Pedro. Propietario: Luis Gonzalez Gonzalez. Clase de la finca: Patio. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, panera (Aurelio Alvarez Rodriguez); Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 75.—Denominación: Antojana. Propietario: Aurelio Alvarez Rodriguez y Gerardo Alvarez Rodriguez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Agustín González Menéndez; Sur, Luis González González; Este, carretera, y Oeste, Luis González González.
- Finca número 76.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Agustín González Menéndez. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Serafina González Miranda; Sur, panera (Aurelio Alvarez Rodriguez); Este, carretera, y Oeste, monte común y camino.
- Finca número 77.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Rosalía García Fernández. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, casa del mismo y camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 78.—Denominación: Huerta Lorero. Propietario: Serafina González Miranda. Clase de la finca: Labor. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, Agustín González González; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 79.—Denominación: La Recuerona. Propietario: Jesús Rodriguez Fernandez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Adelaida González González; Sur, camino y casa de Rosalía; Este, La Recuerona; Oeste, carretera.
- Finca número 80.—Denominación: La Recuerona. Propietario: Adelaida González González. Clase de la finca: Prado. Llevador: Arturo Suárez. Linderos: Norte, La Recuerona; Sur, Jesús Rodriguez Fernandez; Este, La Recuerona, y Oeste, carretera.
- Finca número 81.—Denominación: Huerto La Recuerona. Propietario: Jesús Rodriguez Fernandez. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Monte común al Norte; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 82.—Denominación: Castaño del Arroyo. Propietario: Ayuntamiento de Belmonte. Clase de la finca: Monte y castaños. Llevador: Adelaida González González. Linderos: Norte, Teresa Fernández Fernández; Sur, Jesús Rodriguez Fernández y camino; Este, carretera, y Oeste, Luciano Rodriguez y otros.
- Finca número 83.—Denominación: Monte. Propietario: Ayuntamiento de Belmonte. Clase de la finca: Monte y castaños. Llevador: Agustín González Menéndez y otros. Linderos: Norte, Agustín González Menéndez; Sur, Reguerona; Este, herederos de Manuel González, y Oeste, carretera.
- Finca número 84.—Denominación: La Recuerona. Propietario: Teresa Fernández Fernández. Clase de la finca: Labor. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Rosa González Menéndez; Sur, monte común y otros; Este, camino y carretera, y Oeste, Josefina Gutiérrez.
- Finca número 85.—Denominación: El Arroyo. Propietario: Agustín González Menéndez. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, monte común y Marcelino Fojaco; Sur, común; Este, Aurelio Alvarez Rodriguez; Oeste, carretera.
- Finca número 86.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Rosa González Menéndez. Clase de la finca: Labor. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Bernardo Rodriguez; Sur, Teresa Fernández Fernández; Este, camino y carretera, y Oeste, Josefa Gutiérrez.
- Finca número 87.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Bernardo Rodriguez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Alfonso Fernandez (Florentino Garcia, Apoderado). Linderos: Norte, Luis González González; Sur, Rosa González Menéndez; Este, camino y carretera, y Oeste, Josefa Gutiérrez.
- Finca número 88.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Luis González González. Clase de la finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de José Alvarez; Sur, Bernardo Rodriguez; Este, camino y carretera; Oeste, Josefa Gutiérrez.
- Finca número 89.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Herederos de José Alvarez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Manuel Fernández Fernández; Sur, Luis González González; Este, camino y carretera; Oeste, Balbina Huerta.
- Finca número 90.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Manuel Fernandez Fernandez. Clase de la finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Bernardo Rodriguez; Sur, herederos de José Alvarez; Este, camino y carretera; Oeste, herederos de Manuel Fernandez.
- Finca número 91.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Bernardo Rodriguez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Alfonso Fernandez (Florentino Garcia, Apoderado). Linderos: Norte, Maria Gonzalez; Sur, Manuel Fernandez Fernandez; Este, camino y carretera, y Oeste, Antonio Valdés Alvarez.
- Finca número 92.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Maria Gonzalez. Clase de la finca: Labor. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Balbina Huerta; Sur, Manuel Fernandez; Este, camino y carretera; Oeste, herederos de Indalecio Iglesias Cuervo.
- Finca número 93.—Denominación: La Peruyal. Propietario: Balbina Huerta. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Agustín González Menéndez; Sur, Maria Gonzalez; Este, camino y carretera; Oeste, Bernardo Rodriguez y otros.
- Finca número 94.—Denominación: Prado del Cura. Propietario: Agustín González Menéndez. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Diego Fernández González y otro; Sur, Balbina Huerta y otro; Este, camino y carretera; Oeste, camino.
- Finca número 95.—Denominación: Prado del Cura. Propietario: Honesto González Menéndez. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Diego Fernández González; Sur, Agustín González; Este, carretera, y Oeste, Severo Fernández González.
- Finca número 96.—Denominación: Prado del Cura. Propietario: Diego Fernández González. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Honesto González Menéndez; Sur, Agustín González Menéndez; Este, camino y carretera; Oeste, Severo Fernández González.
- Finca número 97.—Denominación: El Molin. Propietario: Joaquina Valdés González. Clase de la finca: Labor. Llevador: Manuel Fernández Fernández. Linderos: Norte, Antonio Valdés Alvarez; Sur, Diego Fernández; Este, camino y carretera; Oeste, Antonio Valdés Alvarez.
- Finca número 98.—Denominación: El Castaño del Arroyo. Propietario: Ayuntamiento de Belmonte. Clase de la finca: Monte y castaño del Arroyo. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Antonio Valdés Alvarez; Sur, Agustín González Menéndez; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 99.—Denominación: Prado El Molin. Propietario: Antonio Valdés Alvarez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino y carretera; Sur, Joaquina Valdés y otros; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 100.—Denominación: Panera. Propietario: Antonio Valdés Alvarez. Clase de la finca: Panera. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Joaquina Valdés; Sur, el mismo; Este, Joaquina, y Oeste, el mismo.
- Finca número 101.—Denominación: Entre el Molin. Propietario: Joaquina Valdés González. Clase de la finca: Huerto. Llevador: La misma. Linderos: Norte, carretera; Sur, Antonio Valdés Alvarez; Este, carretera, y Oeste, Antonio.
- Finca número 100'.—Denominación: Casa. Propietario: Antonio Valdés Alvarez. Clase de la finca: Casa. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, finca del mismo; Sur, Joaquina Valdés González. Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 101'.—Denominación: Cuadra. Propietario: Joaquina Valdés González. Clase de la finca: Cuadra. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Antonio Valdés Alvarez; Sur, Antonio Valdés Alvarez; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 102.—Denominación: Entre el Molin. Propietario: Joaquina Valdés González. Clase de la finca: Casa. Llevador: José Manuel Fernandez Fernandez. Linderos: Norte, carretera y Antonio Valdés; Sur, el mismo. Este, carretera y tendejón; Oeste, Antonio Valdés.
- Finca número 102'.—Denominación: Antojana. Propietario: Joaquina Valdés González. Clase de la finca: Antojana. Llevador: José Manuel Fernandez Fernandez. Linderos: Norte, carretera; Sur, el mismo; Este, el mismo, y Oeste, Antonio Valdés Alvarez.
- Finca número 102''.—Denominación: Tendejón. Propietario: Joaquina Valdés González. Clase de la finca: Tendejón. Llevador: José Manuel Fernandez Fernandez. Linderos: Norte, carretera; Sur, Antonio Valdés Alvarez; Este, carretera, y Oeste, el mismo.
- Finca número 103.—Denominación: Entre el Molin. Propietario: Antonio Valdés Alvarez. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, monte común; Este, Carmen Rodriguez Menéndez; Oeste, carretera.
- Finca número 104.—Denominación: Entre el Molin. Propietario: Antonio Valdés Alvarez. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, casa herederos de Manuel Fernandez; Sur, camino; Este, el mismo, y Oeste, carretera.
- Finca número 105.—Denominación: Huerta. Propietario: Antonio Valdés Alva-

- rez, Clase de la finca: Huerta con frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, el mismo; Sur, Joaquina Valdés; Este, carretera y huerto del mismo; Oeste, el mismo.
- Finca número 106.—Denominación: La Casona. Propietario: Herederos de Manuel Fernández. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: Ramón Rodríguez. Linderos: Norte, casa de Bernardo Rodríguez; Sur, el mismo; Este, Carmen Rodríguez; Oeste, carretera.
- Finca número 107.—Denominación: Antojana. Propietario: Bernardo Rodríguez. Clase de la finca: Tendejón. Llevador: Fermín Aparicio. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Manuel Fernández; Este, José López, y Oeste, carretera.
- Finca número 107.—Denominación: Casa. Propietario: Bernardo Rodríguez. Clase de la finca: Casa. Llevador: Fermín Aparicio. Linderos: Norte, camino; Sur, el mismo; Este, el mismo, y Oeste, el mismo.
- Finca número 108.—Denominación: Hórreo. Propietario: Herederos de Manuel Fernández. Clase de la finca: Hórreo. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, el mismo; Sur, camino; Este, el mismo, y Oeste, carretera.
- Finca número 109.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Manuel Fernández. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Joaquín González Madera; Sur, el mismo; Este, Eulogia González Madera; Oeste, carretera.
- Finca número 109.—Denominación: Chabola. Propietario: Herederos de Joaquín González Madera. Clase de la finca: Chabola. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Eulogia González Madera; Sur, herederos de Manuel Fernández; Este, Eulogia González Madera, y Oeste, carretera.
- Finca número 109.—Denominación: Casa. Propietario: Manuel Fernández. Clase de la finca: Casa. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Joaquín González Madera; Sur, el mismo; Este, el mismo, y Oeste, el mismo.
- Finca número 110.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Joaquín González Madera. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Eulogia González Madera; Sur, Manuel Fernández; Este, el mismo, y Oeste, carretera.
- Finca número 110.—Denominación: El Jardín. Propietario: Eulogia González Madera. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Manuel Fernández; Este, el mismo, y Oeste, carretera.
- Finca número 111.—Denominación: La Hortaxa. Propietario: Joaquín González Madera. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Tomás Menéndez. Linderos: Norte, Eulogia González Madera; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, Gerardo Álvarez Rodríguez y otros.
- Finca número 112.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Manuel Fernández. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Eulogia González; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 113.—Denominación: Hortaxa. Propietario: Eulogia González Madera. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Tomás Menéndez. Linderos: Norte, Joaquín González Madera; Sur, Joaquín González Madera; Este, carretera, y Oeste, río.
- Finca número 114.—Denominación: Prado del Mosquíl. Propietario: Eulogia González Madera. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Dolores Gutiérrez Fernández. Linderos: Norte, Isabel Gutiérrez Rodríguez; Sur, Manuel Fernández; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 115.—Denominación: Mosquíl. Propietario: Isabel Gutiérrez Rodríguez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Dolores Gutiérrez Fernández. Linderos: Norte, Joaquín González Madera; Sur, Eulogia González Madera; Este, casa y camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 116.—Denominación: Mosquíl. Propietario: Joaquín González Madera. Clase de la finca: Labor. Llevador: Dolores Rodríguez Fernández. Linderos: Norte, el mismo; Sur, Isabel Rodríguez; Este, camino y pajar; Oeste, carretera.
- Finca número 117.—Denominación: Huerta Durra. Propietario: Joaquín González Madera. Clase de la finca: Labor. Llevador: Manuel Arias Fernández. Linderos: Norte, Eulogia González Madera; Sur, el mismo; Este, camino y casa, y Oeste, carretera.
- Finca número 118.—Denominación: Hortaxa y Sierras. Propietario: Joaquín González Madera. Clase de la finca: Prado. Llevador: Tomás Menéndez Fernández y Enrique Suárez Menéndez. Linderos: Norte, el mismo; Sur, Eulogia González Madera; Este, carretera, y Oeste, río.
- Finca número 119.—Denominación: Cadurria. Propietario: Eulogia González Madera. Clase de la finca: Labor. Llevador: Manuel Arias Fernández. Linderos: Norte, herederos de Manuel Fernández Lorenzo; Sur, Eulogia González Madera; Este, camino y casa, y Oeste, carretera.
- Finca número 120.—Denominación: Sierras. Propietario: Herederos de Joaquín González Madera. Clase de la finca: Prado. Llevador: Herederos de Enrique Suárez. Linderos: Norte, Eulogia González Madera; Sur, herederos de Joaquín González; Este, carretera, y Oeste, río.
- Finca número 121.—Denominación: El Roze. Propietario: Herederos de Manuel Fernández Lorenzo. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Joaquín González; Este, camino y chalet; Oeste, carretera.
- Finca número 122.—Denominación: Sierras. Propietario: Eulogia González Madera. Clase de la finca: Prado. Llevador: Herederos de José Manuel Arango. Linderos: Norte, Reguerón de San Roque; Sur, herederos de Joaquín González Madera; Este, carretera, y Oeste, río.
- Finca número 123.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de Fernando Fernández González. Clase de la finca: Prado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, casa de los mismos; Sur, arroyo San Roque; Este, monte común; Oeste, carretera.
- Finca número 123.—Denominación: Antojana. Propietario: José López Rodríguez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Celestino López Rodríguez; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, casa del mismo.
- Finca número 123.—Denominación: Antojana. Propietario: Celestino López Rodríguez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Amalia López Fernández; Sur, José López Rodríguez; Este, carretera; Oeste, casa del mismo.
- Finca número 124.—Denominación: Castaño San Roque. Propietario: Rosalía García Gómez. Clase de la finca: Monte y castaños. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Marcelo García Nastache; Sur, herederos de Manuel Fernández González; Este, patio de la escuela, y Oeste, carretera.
- Finca número 125.—Denominación: Huerto S. Roque. Propietario: Amalia López Fernández. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: Olga Pendas Fernández. Linderos: Norte, Manuel Tuñón; Sur, casa del mismo; Este, carretera; Oeste, Manuel Tuñón.
- Finca número 126.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de Marcelo García Nastache. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: José López Fernández y Manuela García Gómez. Linderos: Norte, Basilia Fernández Rodríguez; Sur, Rosalía García Gómez; Este, los mismos; Oeste, carretera.
- Finca número 127.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de Manuel Tuñón Rodríguez. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Aurelia González; Sur, Amelia López Fernández; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 128.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de Amalia González González. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, casa de Virginia Menéndez; Sur, Manuel Tuñón; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 129.—Denominación: San Roque. Propietario: Basilia Fernández Rodríguez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: Tomás Miranda Fernández. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Marcelino García Nastache; Este, Gonzalo Suárez Díaz; Oeste, carretera.
- Finca número 129.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Virginia Fernández. Clase de la finca: Antojana. Llevador: María González. Linderos: Norte, herederos de Amalia González González; Sur, Amalia González González; Este, Virginia Fernández; Oeste, carretera.
- Finca número 130.—Denominación: Parcela. Propietario: Jesús Fernández Menéndez y Bernardo Longoria Huerta. Clase de la finca: Parcela. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, Tendejón de los mismos, y Oeste, carretera.
- Finca número 131.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de Amalia González González. Clase de la finca: Huerto. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Virginia Menéndez; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 132.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Modesto Suárez Alonso. Clase de la finca: Antojana y labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Ramona González; Sur, camino; Este, monte común; Oeste, carretera.
- Finca número 133.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de José Manuel Arango. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Honesto González Menéndez; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, los mismos.
- Finca número 134.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de Romana González. Clase de la finca: Huerto y antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Manuel Pérez; Sur, herederos de Modesto Suárez Alonso; Este, el mismo; Oeste, carretera.
- Finca número 135.—Denominación: San Roque. Propietario: Manuel Pérez Fernández. Clase de la finca: Antojana y huerta. Llevador: Ángela Rodríguez. Linderos: Norte, herederos de Ezequiel; Sur, herederos de Romana González; Este, herederos de Romana y casa del mismo; Oeste, carretera.
- Finca número 136.—Denominación: Los Carbayinos. Propietario: Honesto González Menéndez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Ismael González Menéndez; Sur, herederos de José Manuel Arango; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 137.—Denominación: Los Carbayinos. Propietario: Herederos de Ismael González Menéndez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, Honesto González Menéndez; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 137.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Manuel Menéndez Suárez. Clase de la fin-

- ca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de José González González; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 138.—Denominación: San Roque. Propietario: Herederos de Ezequiel Fernández Martínez. Clase de la finca: Monte y castaños. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Manuel Pérez Fernández; Este, herederos de Ramona González; Oeste, carretera.
- Finca número 139.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Herederos de Manuel Menéndez Suárez. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de José González González; Sur, monte de herederos de Ezequiel Fernández y camino; Este, herederos de Enrique Suárez Menéndez; Oeste, carretera.
- Finca número 140.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Herederos de José González González. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, casa de herederos de Manuel Suárez Menéndez; Este, carretera, y Oeste, los mismos.
- Finca número 141.—Denominación: Huerto de Arriba. Propietario: Herederos de José González González. Clase de la finca: Prado y arbolado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Manuel Menéndez Suárez; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 142.—Denominación: Huerto de Arriba. Propietario: Herederos de Carmen Cuervo Menéndez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Enrique Suárez Menéndez; Sur, camino; Este, herederos de Enrique Suárez Menéndez; Oeste, carretera.
- Finca número 143.—Denominación: Huerto de Arriba. Propietario: Herederos de Carmen Cuervo Menéndez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Blanca González y camino; Sur, camino. Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 144.—Denominación: Pradín. Propietario: Herederos de Enrique Suárez Menéndez. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de José Suárez; Sur, herederos de Carmen Cuervo; Este, los mismos, y Oeste, carretera.
- Finca número 145.—Denominación: Huerto La Panera. Propietario: Herederos de José Manuel Arango Viña. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, camino y caminos; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, camino y antojana a la misma.
- Finca número 146.—Denominación: Las Capillas. Propietario: Herederos de José Manuel Arango Viña. Clase de la finca: Labor y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Balbina Huerta; Sur, casa de los mismos; Este, carretera, y Oeste, herederos de José Suárez.
- Finca número 147.—Denominación: La Cuesta. Propietario: Herederos de José Suárez La Casona. Clase de la finca: Prado. Llevador: Teresa Fernández. Linderos: Norte, herederos de José Manuel Arango Viña; Sur, Enrique Suárez Menéndez; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 148.—Denominación: La Cuesta. Propietario: Herederos de José Manuel Arango Viña. Clase de la finca: Prado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Carmen Cuervo Menéndez; Sur, José Suárez La Casona; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 149.—Denominación: Las Capillas. Propietario: Herederos de Balbina Huerta. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Antonio García Menéndez; Sur, herederos de José Manuel Arango Viña; Este, carretera, y Oeste, Teresa Fernández Menéndez.
- Finca número 150.—Denominación: Las Capillas. Propietario: Herederos de Antonio García Menéndez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de José Menéndez Miranda; Sur, Balbina Huerta; Este, carretera, y Oeste, Teresa Fernández Menéndez.
- Finca número 151.—Denominación: Las Capillas. Propietario: Herederos de José Menéndez Miranda. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, José Antonio Álvarez García; Sur, herederos de Antonio García; Este, carretera, y Oeste, Teresa Fernández Menéndez.
- Finca número 152.—Denominación: La Cuesta. Propietario: Herederos de Carmen Cuervo Menéndez. Clase de la finca: Matorral y arbolado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Delfina Rodríguez González; Sur, herederos de José María Arango Viña; Este, Delfina; Oeste, carretera.
- Finca número 153.—Denominación: Las Capillas. Propietario: José Antonio García Álvarez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Benita Álvarez Álvarez. Linderos: Norte, herederos de Manuel Álvarez Fernández; Sur, herederos de José Menéndez Miranda; Este, carretera, fuente y camino; Oeste, Teresa Fernández Menéndez.
- Finca número 154.—Denominación: La Cuesta. Clase de la finca: Monte y arbolado. Propietario: Delfina González Fernández. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Carmen Cuervo Menéndez; Este, la misma; Oeste, carretera.
- Finca número 155.—Denominación: Panera. Propietario: Delfina González Fernández. Clase de la finca: Panera. Llevador: La misma. Linderos: Norte, casa de la misma; Sur, camino público; Este, camino, y Oeste, carretera.
- Finca número 155.—Denominación: Tendejón. Propietario: Delfina González Fernández. Clase de la finca: Tendejón. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, Panera; Este, carretera, y Oeste, la misma.
- Finca número 155.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Delfina González Fernández. Clase de la finca: Terreno sin cultivo. Llevador: La misma. Linderos: Norte, casa de la misma; Sur, la misma; Este, la misma; Oeste, carretera.
- Finca número 156.—Denominación: Casa. Propietario: Delfina González Fernández. Clase de la finca: Casa. Llevador: La misma. Linderos: Norte, huerto de la misma; Sur, camino y antojana de la misma. Este, carretera; Oeste, arroyo de la fuente.
- Finca número 157.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Delfina González Fernández. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Gabriel Arango Viña; Sur, casa de la misma. Este, carretera; Oeste, arroyo.
- Finca número 158.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Gabriel Arango Viña. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Delfina González Fernández. Este, carretera; Oeste, arroyo.
- Finca número 159.—Denominación: Casa Gabriel. Propietario: Gabriel Arango Viña. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, hórreo del mismo; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 160.—Denominación: Antojana. Propietario: Gabriel Arango Viña. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, antojana y casa del mismo; Sur, casa del mismo; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 161.—Denominación: Arriba Casa. Propietario: Gabriel Arango Viña. Clase de la finca: Monte y arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Adosinda Longoria Menéndez; Sur, camino; Este, Basilia Fernández Rodríguez. Oeste, carretera.
- Finca número 162.—Denominación: Huerto. Propietario: Gabriel Arango Viña. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Adosinda Longoria Menéndez; Sur, antojana del mismo; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 163.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Adosinda Longoria Menéndez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Manuel Fernández; Sur, Gabriel Arango; Este, carretera, y Oeste, camino.
- Finca número 164.—Denominación: Arriba Casa. Propietario: Adosinda Longoria Menéndez. Clase de la finca: Monte y arbolado. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Manuel Fernández; Sur, Gabriel Arango; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 165.—Denominación: Arriba Casa. Propietario: Manuel Fernández Martínez. Clase de la finca: Monte y arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Delfina González Fernández; Sur, Adosinda Longoria; Este, el mismo; Oeste, carretera.
- Finca número 166.—Denominación: Quintanal. Propietario: Manuel Fernández Martínez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Adosinda Longoria Menéndez; Sur, Adosinda; Este, carretera, y Oeste, arroyo.
- Finca número 167.—Denominación: Arriba Carretera. Propietario: Delfina González Fernández. Clase de la finca: Monte y arbolado. Llevador: La misma. Linderos: Norte, casa de Manuel Fernández Martínez; Sur, Manuel Fernández Martínez. Este, la misma; Oeste, carretera.
- Finca número 168.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Manuel Fernández Martínez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Alfonso Fernández García; Sur, Delfina González Fernández; Este, Adosinda Longoria Menéndez y otros; Oeste, carretera.
- Finca número 169.—Denominación: Huerto de Abajo. Propietario: Adosinda Longoria Menéndez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, parcela de Obras Públicas, carretera y Manuel Miranda; Sur, Manuel Fernández Martínez; Este, carretera; Oeste, Gabriel Arango Viña y otros.
- Finca número 169.—Denominación: Huerto de Abajo. Propietario: Herederos de Joaquina González Madera. Clase de la finca: Labor. Llevador: Manuel Miranda Tamargo y Dolores Gutiérrez. Linderos: Norte, Benita Álvarez Álvarez; Sur, Adosinda Longoria; Este, carretera; Oeste, María García Nastache y otros.
- Finca número 170.—Denominación: La Peñona. Propietario: Alfonso Fernández García. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Renato Ozores Quiñones; Sur, Manuel Fernández Martínez; Este, Delfina González Fernández; Oeste, carretera.
- Finca número 171.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Benita Álvarez Álvarez. Clase de la finca: Antojana y huerto. Llevador: La misma. Linderos: Norte, José Rodríguez Fojaco; Sur, la misma; Este, carretera; Oeste, la misma.
- Finca número 172.—Denominación: Huerto La Pontiga. Propietario: José Rodríguez Fojaco. Clase de la finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Alejandro Rodríguez Viña; Sur, Benita Álvarez Álvarez; Este, carretera, y Oeste, Renato Ozores Quiñones.
- Finca número 173.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Herederos de Alejandro Rodríguez Viña. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Joaquina González Madera; Sur, José Rodríguez Fojaco; Este, carretera; Oeste, Renato Ozores Quiñones.
- Finca número 174.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Herederos de Joaquina González Madera. Clase de la finca:

- ca; Labor. Llevador: Manuel Alvarez Fernández. Linderos: Norte, Renato Ozores Quiñones; Sur, carretera; Este, carretera; Oeste, herederos de Alejandro Rodríguez.
- Finca número 175.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: Manuel Alvarez Fernández (Apoderado). Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, el mismo; Este, el mismo; Oeste, carretera.
- Finca número 176.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Manuel Longoria González. Linderos: Norte, casa de herederos de Jesús Catalineo Molina; Sur, el mismo; Este, el mismo; Oeste, carretera.
- Finca número 177.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Herederos de Jesús Catalineo Molina. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Manuel Alvarez Fernández (Apoderado). Linderos: Norte, huerto y cochera del mismo; Sur, casa de Renato; Este, Renato; Oeste, carretera.
- Finca número 178.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Herederos de Jesús Catalineo Molina. Clase de la finca: Huerto. Llevador: Manuel Alvarez Fernández. Linderos: Norte, Renato Ozores; Sur, casa del mismo; Este, cochera del mismo; Oeste, carretera.
- Finca número 179.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Labor. Llevador: María García Mastache. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Joaquina González Madera; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 180.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Manuel Alvarez Fernández y herederos de José Rodríguez. Linderos: Norte, arroyo del Molin; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 181.—Denominación: La Pontiga. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Delfina González Fernández y Teresa Fernández y herederos de Blanca González. Linderos: Norte, reguero y camino; Sur, herederos de Jesús Catalineo; Este, herederos de Alejandro Rodríguez Viña; Oeste, carretera.
- Finca número 182.—Denominación: La Huerta de Abajo. Propietario: Luis Suárez Longoria. Clase de la finca: Pomarada y labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Socorro Longoria Menéndez; Sur, arroyo; Este, carretera; y Oeste, camino.
- Finca número 183.—Denominación: Huerta de Arriba. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Socorro Longoria Menéndez. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 184.—Denominación: Huerta de Abajo.—Propietario: Socorro Longoria Menéndez. Clase de la finca: Prado. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino; Sur, Luis Suárez Longoria; Este, carretera; y Oeste, camino.
- Finca número 185.—Denominación: Hortina. Propietario: Socorro Longoria Menéndez. Clase de la finca: Prado. Llevador: La misma. Linderos: Norte, herederos de José Menéndez Menéndez; Sur, camino; Este, Gabriel Arango; Oeste, carretera.
- Finca número 186.—Denominación: La Fuente. Propietario: Eugenio Suárez Alvarez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, camino; Este, carretera; y Oeste, camino.
- Finca número 186'—Denominación: Casa. Propietario: Eugenio Suárez Alvarez. Clase de la finca: Casa. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, María Fernández Martínez; Sur, el mismo; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 187.—Denominación: Casa. Propietario: Herederos de José Menéndez Menéndez. Clase de la finca: Casa. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, María Fernández Martínez; Sur, Eugenio Suárez Alvarez; Este, María Fernández Martínez; Oeste, camino.
- Finca número 188.—Denominación: Casa. Propietario: María Fernández Martínez. Clase de la finca: Casa. Llevador: La misma. Linderos: Norte, hórreo de la misma; Sur, Eugenio Suárez Alvarez; Este, carretera; y Oeste, camino.
- Finca número 189.—Denominación: Hórreo. Propietario: María Fernández Martínez y herederos de José Menéndez. Clase de la finca: Hórreo. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, María Fernández Martínez; Sur, los mismos; Este, carretera; y Oeste, camino.
- Finca número 190.—Denominación: Huerto de junto a Casa. Propietario: María Fernández Martínez. Clase de la finca: Huerta y frutales. Llevador: La misma. Linderos: Norte, herederos de José Menéndez Menéndez; Sur, hórreo anterior; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 191.—Denominación: Arriba de Casa. Propietario: Herederos de José Menéndez Menéndez. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Josefa Alonso Aparicio; Sur, Socorro Longoria Menéndez y otros; Este, Luis Suárez Longoria y otro; Oeste, carretera.
- Finca número 192.—Denominación: Ante Casa. Propietario: Herederos de José Menéndez Menéndez. Clase de la finca: Huerto y frutales y antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Josefa Alonso Aparicio; Sur, María Fernández Martínez; Este, carretera; y Oeste, camino.
- Finca número 193.—Denominación: Arriba Casa. Propietario: Herederos de Josefa Alonso Aparicio. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Renato Ozores Quiñones; Sur, herederos de José Menéndez Menéndez; Este, Gabriel Arango Viña; Oeste, carretera.
- Finca número 194.—Denominación: Junto a Casa. Propietario: Herederos de Josefa Alonso Suárez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, casa de los mismos; Sur, casa herederos de José Menéndez Menéndez; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 194'—Denominación: Panera. Propietario: Josefa Alonso Suárez. Clase de la finca: Panera. Llevador: La misma. Linderos: Norte, casa de la misma; Sur, finca de la misma; Este, carretera; Oeste, finca de la misma.
- Finca número 195.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Josefa Alonso Suárez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, casa de José Fernández Menéndez; Sur, los mismos; Este, carretera; Oeste, los mismos.
- Finca número 196.—Denominación: Antojana. Propietario: José Fernández Menéndez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, hórreo y antojana del mismo; Sur, casa herederos de Josefa Alonso; Este, carretera; Oeste, camino y pajar.
- Finca número 197.—Denominación: Antojana. Propietario: José Fernández Menéndez. Clase de la finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, el mismo; Este, carretera; Oeste, camino.
- Finca número 198.—Denominación: La Cabañona. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: José Fernández Menéndez. Linderos: Norte, herederos de Antonio García Menéndez y camino; Sur, Josefa Alonso Suárez; Este, camino; y Oeste, carretera.
- Finca número 198'—Denominación: Matorral. Propietario: Herederos de José Menéndez González. Clase de la finca: Matorral. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Josefa Fernández Pérez (panera y prado); Sur, camino; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 199.—Denominación: La Tabladina. Propietario: José Fernández Menéndez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Indalecio Corugedo; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, arroyo.
- Finca número 200.—Denominación: La Huerta. Propietario: Herederos de Indalecio Corugedo. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Bernardo Menéndez Fernández y Josefa Fernández Pérez. Linderos: Norte, María Fernández Pérez; Sur, José Fernández Menéndez y otros; Este, carretera; Oeste, arroyo.
- Finca número 200'—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de José Menéndez González. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Indalecio Corugedo Fernández. Sur, Josefa Fernández Pérez; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 200''—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Indalecio Corugedo Fernández. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Josefa Fernández Pérez. Linderos: Norte, arroyo; Sur, José Menéndez; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 201.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de José Menéndez González. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, los mismos; Sur, arroyo; Este, los mismos; Oeste, carretera.
- Finca número 202.—Denominación: Praduco. Propietario: Herederos de José Menéndez González. Clase de la finca: Monte y prado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Josefa Fernández Pérez; Sur, los mismos; Este, Recaredo Fernández Miranda; Oeste, carretera.
- Finca número 203.—Denominación: El Huerto. Propietario: María Fernández Pérez. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, José Menéndez González; Sur, herederos de Indalecio Corugedo; Este, carretera; Oeste, herederos de Indalecio Corugedo.
- Finca número 204.—Denominación: Huerto de Abajo. Propietario: José Menéndez González. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, María Fernández Pérez; Este, carretera; Oeste, Bernardo Menéndez.
- Finca número 205.—Denominación: El Praduco. Propietario: Josefa Fernández Pérez. Clase de la finca: Prado y arbolado. Llevador: La misma. Linderos: Norte, herederos de José Menéndez González; Sur, herederos de José Menéndez; Este, Gumersindo Aparicio; Oeste, carretera.
- Finca número 206.—Denominación: El Praduco. Propietario: Herederos de José Menéndez González. Clase de la finca: Monte y arbolado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, María Nastache; Sur, Josefa Fernández Pérez; Este, Recaredo Fernández Miranda; Oeste, carretera.
- Finca número 207.—Denominación: Llerón de la Pontiga. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Llerón. Llevador: Socorro Longoria Menéndez. Linderos: Norte, herederos de Filomena Longoria Menéndez; Sur, José Menéndez González y otros; Este, carretera; Oeste, río Narcea.
- Finca número 208.—Denominación: Prado La Fuente. Propietario: María García Nastache. Clase de la finca: Prado. Llevador: Benjamin Rodríguez Martínez. Linderos: Norte, Argentina Rodríguez González y otros; Sur, herederos de Jose Menéndez González; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 209.—Denominación: La Llinariega. Propietario: Argentina Rodríguez González. Clase de la finca: Prado. Llevador: La misma. Linderos: Norte, herederos de Josefa Alonso Suárez

- rez; Sur, María García Nastache; Este, María García Nastache; Oeste, carretera.
- Finca número 210.—Denominación: Llerón. Propietario: Herederos de Filomena Longoria Menéndez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Renato Ozores Quiñones; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 211.—Denominación: El Llerón. Propietario: Renato Ozores Quiñones. Clase de la finca: Prado. Llevador: Manuel Longoria Fernández (Apuerado), Jovino Hevia. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Filomena Longoria Menéndez; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 212.—Denominación: La Linariaga. Propietario: Herederos de Josefa Alonso Suárez. Clase de la finca: Prado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, José Fernández Menéndez; Sur, Argemina Rodríguez González; Este, herederos de Antonio García Menéndez; Oeste, carretera.
- Finca número 213.—Denominación: El Traveseo. Propietario: José Fernández Menéndez. Clase de la finca: Prado y arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Delfina Rodríguez González; Sur, herederos de Josefa Alonso Suárez; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 214.—Denominación: La Granxía. Propietario: Herederos de Manuel Velázquez Cuervo. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Diego Fernández González; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 215.—Denominación: La Granxía. Propietario: Diego Fernández González. Clase de la finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Fernando Inclán; Sur, herederos de Manuel Velázquez Cuervo; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 216.—Denominación: La Granxía. Propietario: Fernando Inclán Llana. Clase de la finca: Labor. Llevador: Herederos de Manuel Velázquez Cuervo. Linderos: Norte, herederos de Manuel Velázquez Cuervo; Sur, Diego Fernández González; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 217.—Denominación: El Radadorio. Propietario: Herederos de Manuel Velázquez Cuervo. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, arroyo de Barzaniellas; Sur, Fernando Inclán Llana; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 218.—Denominación: Prado de Barzaniellas. Propietario: Delfina Rodríguez González. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, arroyo; Sur, herederos de José Fernández Menéndez; Este, Pilar García Fernández y otros; Oeste, carretera.
- Finca número 219.—Denominación: Barzaniellas. Propietaria: María García Nastache. Clase de la finca: Monte. Llevador: La misma. Linderos: Norte, herederos de Alejandro Rodríguez Viña; Sur, arroyo; Este, camino; y la misma. Oeste, carretera.
- Finca número 220.—Denominación: Radadorio. Propietaria: María García Nastache. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Recaredo Fernández Miranda; Sur, arroyo; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 221.—Denominación: Barzaniellas. Propietario: Herederos de Alejandro Rodríguez Viña. Clase de la finca: Prado y arbolado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Manuel Fernández Pérez; Sur, María García Nastache; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 222.—Denominación: Barzaniellas. Propietario: Herederos de Manuel Fernández Pérez. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de José Menéndez González; Sur, herederos
- de Alejandro Rodríguez Viña; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 223.—Denominación: Barzaniellas. Propietario: Herederos de José Menéndez González. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Delfina González Fernández; Sur, herederos de Manuel Fernández; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 224.—Denominación: Barzaniellas. Propietario: Recaredo Fernández Miranda. Clase de la finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Fernando Inclán Llana; Sur, María García Nastache; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 225.—Denominación: Barzaniellas. Propietario: Fernando Inclán Llana. Clase de la finca: Labor. Llevador: Joaquina Grana Fernández y herederos de Manuel Velázquez Cuervo. Linderos: Norte, Escollera y carretera; Sur, Recaredo Fernández Miranda; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 226.—Denominación: Castaño de Barzaniellas. Propietario: Delfina González Fernández. Clase de la finca: Monte y castaños. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Pedro Rodríguez Viña; Sur, herederos de José Menéndez González; Este, camino; Oeste, carretera.
- Finca número 227.—Denominación: Castaño de Barzaniellas. Propietario: Pedro Rodríguez Viña. Clase de la finca: Monte y castaños. Llevador: Herederos de Alejandro Rodríguez Viña. Linderos: Norte, Fernando Inclán Llana y otro; Sur, Delfina González Fernández; Este, camino; Oeste, Fernando Inclán Llana.
- Finca número 228.—Denominación: Barzaniella. Propietario: Fernando Inclán Llana. Clase de la finca: Matorral y prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Antonio Fernández Velázquez; Sur, Pedro Rodríguez Viña; Este, Pedro Rodríguez Viña, Manuel Menéndez Lanco y otros; Oeste, carretera.
- Finca número 229.—Denominación: El Succión. Propietario: Joaquín Grana Fojaco. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Antonio Fernández Velázquez; Sur, herederos de José Rodríguez Menéndez; Este, Josefa Fernández Pérez y otros; Oeste, Fernando Inclán Llana y Jovino Fernández Fernández.
- Finca número 230.—Denominación: El Succión. Propietario: Jovino Fernández Fernández. Clase de la finca: Prado y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Antonio Fernández Velázquez; Sur, Joaquín Grana Fojaco y otro; Este, Joaquín Grana Fojaco; Oeste, Fernando Inclán Llana.
- Finca número 231.—Denominación: Villar. Propietario: Antonio Fernández Velázquez. Clase de la finca: Prado, frutales y arbolado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Josefa Alonso Aparicio; Sur, Joaquín Grana y Jovino Fernández; Este, Josefa Tunon García; Oeste, carretera.
- Finca número 232.—Denominación: La Huerta Nueva. Propietario: Herederos de Josefa Alonso Aparicio. Clase de la finca: Pomarada. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Gerardo Rodríguez; Sur, Antonio Fernández Velázquez; Este, Antonio Fernández Velázquez y otro; Oeste, carretera.
- Finca número 233.—Denominación: Huerta Nueva. Propietario: Herederos de Gerardo Rodríguez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Delfina Rodríguez González; Sur, herederos de Josefa Alonso Aparicio; Este, herederos de José María Fernández Ladreda; Oeste, carretera.
- Finca número 234.—Denominación: Huerta Nueva. Propietario: Delfina Rodríguez González. Clase de la finca: Labor y monte. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Manuel González Fernández; Sur, herederos de Gerardo Rodríguez; Este, Ladreda; Oeste, carretera.
- Finca número 235.—Denominación: Huerta Nueva. Propietario: Manuel González Fernández. Clase de la finca: Prado y labor y antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, casa del mismo y tendejones y Delfina Rodríguez; Sur, Delfina Rodríguez González; Este, camino y Antonio Fernández Velázquez; Oeste, carretera.
- Finca número 236.—Denominación: Huerto debajo de Casa. Propietario: Manuel González Fernández. Clase de la finca: Huerto y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Manuel Velázquez Cuervo y casa de Juan Rodríguez García; Este, carretera; Oeste, río.
- Finca número 237.—Denominación: Antojana. Propietaria: Delfina Rodríguez González. Clase de la finca: Antojana. Llevador: La misma. Linderos: Norte, herederos de Manuel Velázquez Cuervo; Sur, casa de Manuel González Fernández; Este, a misma; Oeste, carretera.
- Finca número 238.—Denominación: Antojana. Propietario: Herederos de Manuel Velázquez Cuervo. Clase de la finca: Antojana. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, arroyo límite de conejo; Sur, Delfina Rodríguez González; Este, los mismos; Oeste, carretera.
- Finca número 239.—Denominación: Huerto junto a Casa. Propietario: Juan Rodríguez García. Clase de la finca: Labor y frutales. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, arroyo; Sur, Manuel Fernández González; Este, carretera; Oeste, el mismo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LERIDA

Industrias eléctricas

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una central hidroeléctrica llamada de San Juan de Torán, término municipal de Canejan.

Potencia de la central: 16.500 KVA.
Capital para la instalación: 26.550.000 pesetas.

No se solicita importación de maquinaria ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 26 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—7.676

Peticionario: Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una central hidroeléctrica llamada de San Juan de Torán, término municipal de Canejan.

Potencia de la central: 16.500 KVA.
Capital para la instalación: 26.550.000 pesetas.

No se solicita importación de maquinaria ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 28 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—7.694.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1959, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los afectados presentar en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos.

Instalaciones eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Línea a 25.000 voltios, de 315 metros de longitud, y estación transformadora de 100 KVA, 25.000-220-127 voltios, para suministro nuevo centro consumo urbanización Nuestra Señora de Nuria, II, en término municipal de Vilascca.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Cinco líneas aéreas a 25 KV, para nuevos centros consumo Sagarra, Abad, viciadas Gaudí, Sanahuja y Liado, del término municipal de Reus, con su estación transformadora correspondiente a cada una con relación transformación 25.000-220-127 voltios.

Nuevas industrias

Don Joaquín José Pedrola, instalación centro almacenamiento segunda categoría, bases licuables petróleo, en Gandesa.

Don Antonio Pluviner Artiol, instalación centro almacenamiento segunda categoría, bases licuables petróleo, en el kilómetro 351 carretera Alcolea del Pinar, de Falset.

Todas estas solicitudes utilizarán maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 25 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe (licuables).—7.671

TOLEDO

Instalación eléctrica

Peticionario: Electricista Toledana, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Término de Novés, Portillo y Santa Cruz de Retamar.

Objeto de la petición: Instalar línea a 15 KV, para suministrar con carácter público los siguientes centros de transformación: Elevación de aguas de Portillo (10 KVA.), Portillo (75 KVA.), elevación de aguas Quismundo (50 KVA.), elevación de aguas Santa Cruz de Retamar (25 KVA.), Santa Cruz de Retamar (100 KVA.), en todas relación transformación 15.000-220-127 V. La energía se toma de la línea Val de Santo Domingo-Novés, de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 420.835,94 pesetas.
Elementos utilizados: Nacionales.

Lo que se hace público para que los que se consideran afectados presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportunos en un plazo de diez días, por duplicado, en esta Delegación de Industria, calle Nuncio Viejo, número 1.

Toledo, 25 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—7.672-6

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión de explotación directa, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

MADRID

Provincia de Madrid

2274. «La Verdad», Faldespato y mica, 256, El Vellón y El Molár. 10-10-63, 242.

Provincia de Guadalajara

1949. «Jerónimo» C. E. Sal yema 21, Tril. 10-10-63, 124.

SANTANDER

16.023. «Matilde», Hierro, 20, Penagos, 14-10-63, 125.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Instalaciones de molinos

Peticionario: Don José Iglesias Martínez. Objeto de la petición: Instalar un molino para piensos.

Localidad de emplazamiento: Seijo-Marin.

Capital: 45.000 pesetas

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 29 de octubre de 1963.—El Jefe provincial.—7.695.

Peticionario: Juan Padín Oubiña.

Objeto de la petición: Instalar un molino para piensos.

Localidad de emplazamiento: Modia-Vilariño-Cambados.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 29 de octubre de 1963.—El Jefe provincial.—7.696.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Viuda de Humberto Kominckx.

Mercancía a importar: Película de polietileno orientada por irradiación encostrada por el calor.

Mercancía a exportar: Frutos, principalmente naranjas envueltas en película plástica.

Mermas y desperdicios: 0,5 por 100 por roturas.

Fundamentos: Valoración de los frutos que han de ser exportados en este nuevo envase. Obtención adicional de divisas extranjeras al exportar un producto acabado, manufacturado en España. Acreditar los productos al poder ser individualizados en paquetes y marcas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.672.

Peticionario: Mediterránea Exportación, M. E. S. A.

Mercancía a importar: Rollos polivinilo en blanco y oro.

Mercancía a exportar: Sandalias señora, varios modelos, y zapatos niño.

Mermas y desperdicios: 6 por 100 en el corte de patrones.

Fundamentos: La casa compradora suministra estas materias primas de calidad especial, sin que exista contrapartida de divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.674.

Peticionario: Burbón, Compañía Industrial y Comercial, S. A., avenida María Cristina, II, Valencia.

Mercancía a importar: Goma de guar CSA.

Mercancía a exportar: Goma de garrofín modificada.

Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: Efectuada una prospección a fondo de nuestros mercados, consideramos que para mantener e incrementar las cifras de venta obtenidas en años anteriores es imprescindible modificar la goma de garrofín al objeto de ofrecer un producto competitivo en el mercado internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.675

Peticionario: Industrias Pablo Scharlau, Sociedad Anónima.

Mercancía a importar: Resinas sintéticas, hidrocarburo y alcohol de diacetona.

Mercancía a exportar: Barniz sanitario interior para hojalata.

Mermas y desperdicios: 11 por 100.

Fundamentos: Considerable ingreso en divisas, equivalente a un 37 por 100 de las importaciones. Exportación de mano de obra y situación en mercados extranjeros.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.675

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Otra», de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Otra», sito en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia, número 8, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Director General, Pedro Bidagor.—5.496.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 13 de marzo de 1963 por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»:

375.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.500.001 al 1.875.000, ambos inclusive.

Dichas acciones percibirán un interés intercalario del 6 por 100 sobre la parte anual desembolsada hasta el 31 de diciembre de 1963, en cuya fecha entrarán a participar en los beneficios, de igual forma que las acciones números 300.001 al 1.500.000.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.347.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Mobiliaria Cros, S. A.»:

300.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 300.000 inclusive.

Dichas acciones están representadas por 15.600 títulos de diez acciones cada uno, números 1 al 156.000, y 144.000 títulos de una sola acción, números 156.001 al 300.000.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.351.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja voluntaria en este Colegio el Gestor administrativo don Aurelio Allue Román, que ejerció en esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar ante este Organismo contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 25 de octubre de 1963.—El Presidente, Marcelino Portejo.—6.354.

BANCO DE ESPAÑA

Hablando sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible números 169.136, 169.273 y 169.274, de pesetas nominales 5.000, 3.000 y 17.000, respectivamente, en títulos de Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1949; Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, y Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, respectivamente, expedidos por esta sucursal a nombre de don Alfredo González y González, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, expedida duplicado de dichos resguardos, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 29 de octubre de 1963.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—7.701-5.

EDITORIAL LITURGICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Sucesores de Juan Gili

BARCELONA

De acuerdo con los artículos 28, 30 y 31 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el local social el día 22 de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, para proceder a la renovación parcial de miembros del Consejo de Administración, a cuyo efecto cada una de las series de acciones A, B y C deberán nombrar su representante correspondiente.

Caso de no reunirse número suficiente de asistentes en la fecha indicada se celebrará la Junta, de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar indicados.

Se previene a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos para poder concurrir a la Junta.

Barcelona, 29 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Luis Riviere Manén.—7.700-5.

OFICINA LIQUIDADORA DE ENERGIA ELECTRICA (OFILE)

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de las Ordenanzas que regulan el funcionamiento de la Oficina Liquidadora de Energía Eléctrica se convoca a las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio de esta Oficina Liquidadora, General Mola, 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Constitución de la Asamblea.
- 2.ª Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 3.ª Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio 1962, así como la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.
- 4.ª Aprobación, en su caso, de la provisión efectuada por la Junta Administrativa de la vacante producida por cese de la empresa «El Irati, S. A.»

5.ª Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los vocales electivos de la Junta Administrativa.

En todo lo relacionado con esta Asamblea se estará a lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ministerial de 22 de enero de 1953 por la que se aprobaron las ordenanzas de OFILE.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Presidente de la Junta Administrativa.—6.353.

PELLICER, INDUSTRIA PANIFICADORA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Servet, 124, el día 27 de noviembre del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.ª Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio.

2.ª Renovación de cargos de los administradores de la Sociedad.

3.ª Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.

Zaragoza, 24 de octubre de 1963.—6.345.

COMERCIAL INDUSTRIAL WOLEX, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda, el siguiente día, 26, a la misma hora, en el domicilio social, calle Vilamari, número 1, de Barcelona.

Se someterá a la consideración y votación de la Junta general extraordinaria el cambio del domicilio social de la Compañía.

Barcelona, 28 de octubre de 1963.—6.343.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1963, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, calle Juan de Mena, número 6, Madrid, en primera convocatoria, y si fuera preciso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.ª Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962-1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.ª Nombramiento y reelección de miembros del Consejo.

3.ª Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-1964.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—6.382.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.